

## LA NECESIDAD DE PADRE, SUS EFECTOS DETERMINANTES EN LA ESTRUCTURA

Sandra García

En la primera y única lección del seminario De Los Nombres del Padre, interrumpido por lo que llamó su excomuniación, Lacan propone hablar de los nombres del padre, en plural. “El Nombre del Padre –señala– crea la función del padre”. Entonces, ¿por qué utilizar el plural?

A lo largo de su enseñanza, Lacan realiza una distinción entre Padre Simbólico, padre imaginario y padre real, lo que nos permite alcanzar la verdadera dimensión del complejo de Edipo en el discurso psicoanalítico en cuanto estructura fundante del sujeto del inconsciente.

En “La Subversión del sujeto y dialéctica del deseo”, Lacan retoma la cuestión del mito freudiano del Edipo haciendo la pregunta “¿Qué es un padre? Es el padre muerto, responde Freud”, temática que Lacan prosigue bajo la denominación de Nombre del Padre.

Realizando un comentario sobre la enseñanza de *Tótem y tabú*, Lacan dice: “La necesidad de su reflexión lo ha llevado –a Freud– a ligar la aparición del significante Padre en tanto que autor de la Ley a la muerte, es decir a la muerte del Padre, mostrando así que si esa muerte es el momento fecundo de la deuda por donde el sujeto se liga para toda la vida a la Ley, el Padre Simbólico, en tanto que él significa esta Ley, es en efecto el Padre muerto”.

Freud recrea el mito de la horda primitiva para dar cuenta del origen de la función paterna. Tras el asesinato del jefe de la horda que goza de todas las mujeres, tirano amado y odiado, la banda de hermanos se identifican con él vía incorporación de su fuerza en el banquete totémico; y por sentimiento de culpabilidad y obediencia retrospectiva se someten a la misma prohibición que aquél imponía. En relación a esta deuda el Padre muerto adquiere mayor poder que el que tenía en vida. Estas son las condiciones míticas sobre las que se construye el Padre Simbólico a partir del hombre de la horda primitiva.

En el *Seminario: La Angustia*, Lacan dice: “El origen, nos dice Freud, es el asesinato del padre y todo lo que este impone. Es el hecho original inscrito en el asesinato del padre el que constituye el punto de partida de aquello cuya función debemos captar en adelante en la economía del deseo, a saber, que se prohíbe como imposible de transgredir lo que constituye en su forma más fundamental, el deseo original. El padre, en tanto Nombre del Padre, sostiene la estructura del deseo junto con la de la Ley.”

Ya en el *Seminario: Las Formaciones del inconsciente*, Lacan había articulado el complejo de Edipo en términos de metáfora paterna. Allí plantea: “No hay cuestión del Edipo si no hay padre; a la inversa, hablar de Edipo es introducir como esencial la función del padre.” Y comienza a hacer una distinción entre el Padre Simbólico y el padre real, entendido éste en principio como el padre de la realidad, del aquí y ahora, de la contingencia. Lacan se pregunta: “¿Puede constituirse un Edipo de manera normal cuando no hay padre?”, y responde: “Un Edipo podrá muy bien constituirse también cuando el padre no está presente”. Más adelante agrega: “En lo que se refiere a la carencia del padre, quisiera simplemente hacerles observar que nunca se sabe de qué carece el padre (...)Se podrá empezar a decir cosas un poco más eficaces sobre esta carencia considerando que debe sostener su lugar como miembro del trío fundamental de la familia(...)Hablar de su carencia en la familia no es hablar de su carencia en el complejo.” Y establece el estatuto del padre, diciendo: “..el padre no es un objeto real, aunque debe intervenir como objeto real para dar cuerpo a la castración. Si no es un objeto real, ¿Qué es pues? No es tampoco únicamente un objeto ideal, porque por este lado sólo pueden producirse accidentes. Ahora, naturalmente, ustedes me dirán- el padre es el Padre Simbólico. Lo que les traigo hoy da precisamente un poco más de precisión a la noción de Padre Simbólico. Es esto- una metáfora.”

La metáfora paterna implica que el significante Nombre del Padre va a sustituir al significante del Deseo de la Madre, quedando este último inconsciente bajo la represión originaria. Como efecto de la operación resulta el advenimiento de un sujeto dividido por el orden significante, lo que expresa la admisión de la propia castración y la simbolización de la Ley que le impondrá en adelante desear según las coordenadas de la significación fálica.

El Padre Simbólico, entonces, tiene por todo estatuto una existencia significativa. El significante Nombre del Padre es el significante que soporta la falta en el Otro. Es en ese lugar, en la Madre, donde el deseo del niño se encontrará con la ley del padre en el Otro. Y la madre se le revelará barrada en tanto objeto de goce. Esto será posibilitado en la medida en que el falo organice la estructura edípica permitiendo que la función paterna sea investida a nivel de instancia simbólica mediadora entre los deseos de la madre y del niño. La función fálica es la que regula el curso del Edipo, que supone cuatro protagonistas: madre, padre, niño y falo, alrededor del cual gravitan los deseos de cada uno de los restantes.

Recordemos que el primer tiempo de la metáfora paterna muestra al niño cautivo en una relación con la madre, identificado al falo como objeto que podría colmar su deseo; identificación imaginaria donde el padre real es extraño a esta díada madre-hijo.

En el segundo tiempo de la metáfora paterna la presencia del padre será inevitable en tanto el niño advierte que hay un otro al que la madre dirige su atención. Desde ese momento su identificación al falo pierde consistencia y se enfrenta con un registro de

la castración a nivel imaginario. La instancia paterna interviene en calidad de padre imaginario; es el padre fantasmático por el neurótico, el padre de la rivalidad que se le opone al niño presentándose como teniendo lo que la madre desea. De esta manera se anuncia que la atribución fálica es del padre a modo de ser el falo que a la madre le falta. Es la madre, en su discurso la que vehiculiza para el niño que su deseo depende del deseo del padre y que la ley del padre es la que mediatiza su propio deseo. Con esta admisión se le impone al niño el reconocimiento de que el que regula el deseo es un objeto que él ya no es, sino que el padre supuestamente tiene.

En el tercer tiempo de la metáfora paterna es necesario que el padre real sepa dar la prueba de que él es el poseedor de la atribución fálica por derecho. Es fundamental que en un momento dado el padre real responda eficazmente poniendo en juego la Castración Simbólica, permitiendo al niño salir de la trampa imaginaria en que se encuentra, es decir pasar de la dimensión del ser a la del tener o no tener, con lo cual el estatuto del falo se transforma de imaginario a significante. Con este deslizamiento del objeto fálico se inaugura el momento decisivo del Edipo donde la instancia paterna dejará los atavíos imaginarios y devendrá Padre Simbólico, como aquel que teniendo el falo es el único referente para el niño respecto del deseo de la madre.

En la sucesión de estos tres tiempos lógicos el padre real adquirirá una investidura como Padre Simbólico por mediación del padre imaginario gracias a la operatoria del falo, agente regulador de la economía del deseo en el triángulo edípico.

Si el Nombre del Padre es el referente de la función simbólica sostenida por la atribución del objeto fálico, entonces, cualquier tercero que pueda argumentar esa función mediatizará los deseos de la madre y del hijo, efectivizando con su presencia la legalización de la ley de la prohibición del incesto. Es suficiente con que el significante Nombre del Padre sea localizable en el discurso materno para que la función mediadora del Padre Simbólico resulte determinante, puesto que es una necesidad de la estructura que el padre le sea significado al niño, esté o no en presencia real de un padre.

Si como dije anteriormente el padre es una metáfora, lo sustancial de la operación es la sustitución del primer significante de la simbolización por el significante Nombre del Padre con producción de una nueva significación, la fálica, que concierne al sujeto.

Esa necesidad de la estructura que llama a la sustitución metafórica abre la posibilidad de que el lugar del significante Nombre del Padre sea ocupado por cualquier significante que responda en un momento decisivo en ese lugar y función específica. Se trata de una nominación que no refiere a ningún significante particular. Es una operatoria inconsciente para cada sujeto que se introduce en el lenguaje y que lo confrontará a tomar una posición con respecto a la castración en el Otro.

Por eso, para concluir, nadie podría responder qué es un padre en tanto padre, puesto que no hay un saber sobre el padre en el inconsciente; es el punto de la falta de

**Jornada del Cartel:** julio de 2015

**Cartel:** La necesidad de padre, sus efectos determinantes en la estructura

**Integrantes:** Ana Laura García, María del Rosario Tosso, Sandra García, Graciela Zagarese

**+1:** Jorge Linietsky

---

garantía en el Otro, de la inconsistencia de lo simbólico. De ahí que no hay uno predeterminado sino el plural, los nombres del padre.